



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Veinte de marzo de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 251
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	CONSULTORES Y SERVICIOS ASOCIADOS CSA S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2024 00092 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta a oficio allegada por parte de TRANSUNIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64ac7673b148602bf667356f6ee607518b74e6fc5569131a604c3719b5098f8**

Documento generado en 20/03/2024 04:49:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>